

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00826 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 29/05/2019 Renovación: Caducidad: 31/05/2027

Nombre Comercial: SI 533

Titular

SIPCAM INAGRA S.A.

C/ Prof. Beltrán Bágüena 5. Edificio Nuevo Centro

46009

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

SIPCAM INAGRA S.A.

C/ Prof. Beltrán Bágüena 5. Edificio Nuevo Centro

46009

(Valencia)

ESPAÑA

Composición

OXIFLUORFEN 24% [EC] P/V

Envases

Botellas de HDPE/COEX de 0,15, 0,25, 0,5 y 1 litro.

Garrafas de HDPE/COEX de 5, 10, 20 y 25 litros.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cítricos	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Monocotiledóneas anuales	0,625 l/ha	1	--	200-500 l/ha	Pulverización en bandas cercanas al suelo. Tratar sólo el 30% del área, ya sea en la fila de cultivo o entre filas. Usar material de aplicación o prácticas agrícolas para evitar que los frutos entren en contacto con el principio activo o con suelo tratado con el mismo.
Frutales de pepita	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Monocotiledóneas anuales	0,625 l/ha	1	--	200-500 l/ha	Pulverización en bandas cercanas al suelo. Tratar sólo el 30% del área, ya sea en la fila de cultivo o entre filas. Aplicar entre el letargo y ápices foliares verdes (BBCH 00-09).
Girasol	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Pies de gallina, Echinochloa spp.	0,625 l/ha	1	--	300-600 l/ha	Pulverización en bandas cercanas al suelo, directamente en la fila de cultivo a lo largo de un ancho de 20 a 38 cm por medio de un equipo sembrador con un pulverizador. Aplicar entre semilla seca (aquenio) y la emergencia (BBCH 00-09). Tratamientos herbicidas contra Echinochloa crus-galli.
Olivo de almazara	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Monocotiledóneas anuales	0,625 l/ha	1	--	200-500 l/ha	Pulverización en bandas cercanas al suelo. Tratar sólo el 30% del área, ya sea entre hileras o en el área de riego por goteo del árbol. No recoger aceitunas que hayan estado en contacto con el producto o con el suelo tratado.
Olivo de verdeo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Monocotiledóneas anuales	0,625 l/ha	1	--	200-500 l/ha	Pulverización en bandas cercanas al suelo. Tratar sólo el 30% del área, ya sea entre hileras o en el área de riego por goteo del árbol. No aplicar en presencia de aceituna caída en el suelo (aceituna recolectada directamente del árbol).
Vid	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Monocotiledóneas anuales	0,625 l/ha	1	--	200-500 l/ha	Pulverización en bandas cercanas al suelo. Tratar sólo el 30% del área, ya sea en la fila de cultivo o entre filas. Aplicar entre el letargo y apertura de las yemas (BBCH 00-09).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cítricos, Olivo de almazara, Olivo de verdeo	21
Frutales de pepita, Girasol, Vid	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamientos herbicidas en pre-emergencia mediante pulverización mecánica, en bandas cercanas al suelo, desde otoño hasta principio de primavera. Se establecen las siguientes restricciones: -No aplicar después del 30 de abril. -No exceder los 0.625 l producto/ha de área tratada (0.15 kg as/ha). Cultivos sucesivos: Se debe respetar un intervalo de tiempo tras el usos de oxifluorfen para establecer los siguientes cultivos: - 2 años y 4 meses (840 días) para la siembra de tomate, avena o remolacha azucarera. - 4 años y 8 meses (1680 días) para cebolla. - 1 año y 6 meses (540 días) para colza. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará, tanto en la mezcla/carga como en la aplicación; guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo; ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación en pre-emergencia, deberán respetarse bandas de seguridad de 5 m y usarse boquillas de baja deriva.
- Conforme a las condiciones de inclusión de la sustancia activa solo puede autorizarse el uso como herbicida para aplicación mediante pulverización en bandas a proximidad del suelo.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H319 -Provoca irritación ocular grave. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 metros con cubierta vegetal para su uso en girasol.
- 20 metros con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 50% para su uso en frutales de pepita y cítricos.
- 30 metros, 20 de ellos con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 50% para su uso en vid y olivo.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 5 metros para su uso en girasol.
- 5 metros y boquillas de reducción de deriva del 50% para su uso en frutales de pepita, cítricos, olivo y vid.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 30 metros o de 15 metros y boquillas de reducción de deriva del 50% o de 10 metros y boquillas de reducción de deriva del 75% o de 5 metros y boquillas de reducción de deriva del 90%, para su uso en girasol.
- 50 metros o de 30 metros y boquillas de reducción de deriva del 50% o de 15 metros y boquillas de reducción de deriva del 75% o de 10 metros y boquillas de reducción de deriva del 90%, para su uso en frutales de pepita, cítricos, vid y olivo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5)

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento



P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).